



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "B" 11678	14/3/2018
------------------------	-----------

A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE COMPRA:

Ref.: ***Circular OPRAC 1 - 896 - Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles el valor de la tasa de interés del sistema financiero para operaciones de préstamos personales sin garantía real que se menciona en el punto 2.1.2. de la sección 2 de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito":

Mes	Promedio simple de tasas de interés del sistema para operaciones de préstamos personales de mercado abierto (clientela general) sin garantía real
-----	---

en porcentaje nominal anual

2018

feb.	48.15
------	-------

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:
www.bcra.gov.ar | Publicaciones y Estadísticas | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA
 Archivo de datos : <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>, Hoja "Tarjetas".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen
Subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez
Gerente de Estadísticas Monetarias